

Historia General de América Latina

*Volumen I*

Las sociedades originarias

Directora: Teresa Rojas Rabiela

Codirector: John V. Murra

*Volumen II*

El primer contacto y la formación de nuevas sociedades

Director: Franklin Pease, G.Y.

Codirector: Frank Moya Pons

*Volumen III*

Consolidación del orden colonial

Director: Alfredo Castillero Calvo

Codirector: Allan Kuethe

*Volumen IV*

Procesos americanos hacia la redefinición colonial

Director: Enrique Tandeter

Codirector: Jorge Hidalgo Lehuédé

*Volumen V*

La crisis estructural de las sociedades implantadas

Director: Germán Carrera Damas

Codirector: John V. Lombardi

*Volumen VI*

La construcción de las naciones latinoamericanas

Directora: Josefina Z. Vázquez

Codirector: Manuel Miño Grijalva

*Volumen VII*

Los proyectos nacionales latinoamericanos:

sus instrumentos y articulación,

1870-1930

Director: Enrique Ayala Mora

Codirector: Eduardo Posada Carbó

*Volumen VIII*

América Latina desde 1930

Director: Marco Palacios

Codirectora: Esperanza Durán

*Volumen IX*

Teoría y metodología en la Historia de América Latina

Director: Herbert Klein

Codirector: Estevo de Rezende Martins

980  
H673 al  
V.2  
C.2

objeto D1 SOC 05/23-2, Dir. Coponsodi. Benavente Uruguay, Nro. 25/04/07, Ed. UNESCO E \$ 30.50

HISTORIA GENERAL  
DE  
AMÉRICA LATINA

Volumen II

DIRECTOR DEL VOLUMEN: FRANKLIN PEASE, G.Y.  
CODIRECTOR: FRANK MOYA PONS

UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
BIBLIOTECA EUGENIO PEREIRA SALAS



EDICIONES UNESCO / EDITORIAL TROTTA





Las ideas y opiniones expuestas en la presente publicación son las propias de sus autores y no reflejan necesariamente las opiniones de la UNESCO.

Las denominaciones empleadas en esta obra y la presentación de los datos que en ella figuran no implican, de parte de la UNESCO, ninguna toma de posición respecto al estatuto jurídico de los países, ciudades, territorios o zonas, o de sus autoridades, ni respecto al trazado de sus fronteras o límites.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la UNESCO.

R. 16.329

Publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), París, Francia.

© UNESCO, 2000

ISBN TROTТА (vol. II): 84-8164-380-7  
ISBN UNESCO (vol. II): 92-3-303151-9  
ISBN TROTТА (obra completa): 84-8164-350-5  
ISBN UNESCO (obra completa): 92-3-303653-7  
Depósito Legal: VA-916/99

## ÍNDICE GENERAL

<i>Abreviaturas</i> .....	9
<i>Composición del Comité Científico Internacional para la redacción de una Historia General de América Latina</i> .....	10
<i>Prólogo</i> .....	11
<i>Introducción General: Germán Carrera Damas</i> .....	13
<i>Obituario del Comité Científico Internacional de la Historia General de América Latina</i> .....	25
<i>Introducción: Franklin Pease, G. Y.</i> .....	27
Capítulo 1. El mundo ibérico: <i>A. de Oliveira Marques</i> .....	33
Capítulo 2. La expansión europea desde los orígenes hasta finales del siglo xv: <i>Frédéric Mauro</i> .....	49
Capítulo 3. Formas de la expansión europea en América: <i>Guillermo Céspedes del Castillo</i> .....	71
Capítulo 4. Propósitos y fines de la expansión: <i>Juan A. Ortega y Medina</i> .	89
Capítulo 5. El Caribe, Tierra Firme, Darién y Centroamérica: <i>Frank Moya Pons</i> .....	109
Capítulo 6. Los primeros contactos: la experimentación y la estructuración de la nueva sociedad mesoamericana de 1517 a mediados del siglo xvi: <i>María de los Ángeles Romero Frizzi</i> .....	135
Capítulo 7. Los Andes: <i>Franklin Pease, G. Y.</i> .....	155
Capítulo 8. Las representaciones mentales del descubrimiento de Brasil: <i>Tania Navarro-Swain</i> .....	173
Capítulo 9. Norteamérica: <i>Ignacio A. del Río Chávez</i> .....	197
Capítulo 10. Sudamérica Oriental: <i>Ana María Lorandi</i> .....	213
Capítulo 11. Los europeos del Norte en las Antillas Menores: el proceso de asentamiento en los márgenes de las Américas: <i>Anne Pérotin-Dumon</i> . .	237
Capítulo 12. Contactos forzados: África y América: <i>John Thornton</i> .....	253
Capítulo 13. Las zonas conflictivas: fronteras iniciales de guerra: <i>Thierry Saignes</i> .....	269
Capítulo 14. Epidemias y dinámica geográfica: <i>Noble David Cook</i> .....	301

daba que se les obligara a estar en la misa acompañados por los jóvenes, para que de este modo, «los venga a tener en poco el común del pueblo».

Gran parte de la política doctrinal cristiana se proyectó, indistintamente, sobre el campesinado servil o humilde, en tanto éste era más proclive a la sugestión del Cristianismo que lo eran, en cambio, las clases sacerdotales indígenas, pero los indios adultos o contemporáneos de los primeros españoles se opusieron activamente a la evangelización en la medida que las prédicas no se les hacían en lenguas nativas. Fue la segunda generación espiritual la que comenzó a convertirse al Cristianismo, y esto pudo conseguirse a través de la educación formal y del régimen de internado a que fueron sometidos los hijos de los notables. La escuela de ambiente rural para el común indígena y el colegio para los hijos de señores fueron instituciones de valor estratégico fundamental para lograr dichos fines.

Hubo enfrentamientos dramáticos entre padres e hijos por causas de religión. Motolinía (1971: 251-253) contaba el caso de un muchacho tlaxcalteca, llamado Cristóbal, que ya predicaba el Cristianismo entre sus gentes y que por haber denunciado a su padre por idólatra, éste le mató a golpes. De hecho, hubo como vemos conflictos intergeneracionales de carácter trágico, y en este sentido algunos padres se resistieron a entregar a sus hijos a los misioneros, pues el resultado de estas políticas era que las sucesiones a los cacicazgos y a los señoríos recaían en estos muchachos que habían sido educados por los religiosos. De este modo, las clases dirigentes indígenas se convirtieron, a través de las segundas generaciones, en factores de aculturación dentro de sus propias comunidades. Ahora el modelo cultural que se introducía era el español y la crisis ideológica profunda la sufría el mundo tradicional indígena.

Esta crisis ideológica primera fue seguida, en poco tiempo, por una estabilidad segunda, pues la estrategia educativa fue homogénea y contribuía a modificar la estructura cognitiva de las nuevas generaciones y permitía la entrada de la cultura civil española. En este discurso no hubo sustitución total de la cultura indígena por la española, pues las comunidades indígenas continuaron consumiendo gran parte de su cultura material y dieron paso a sincretismos, religiosos, sociales y cognitivos, y hasta de personalidad. Sin embargo, hubo rupturas ideológicas que contribuyeron a modificar la estructura de ego indígena. Una cierta lógica interna en el espíritu y la mentalidad de estas modificaciones sirvió para perforar el cuerpo del pensamiento tradicional indígena, y significó el progresivo deterioro de las funciones ancestrales y un reajuste adaptativo de los aborígenes a las nuevas necesidades aportadas por la cultura española y, por ende, aunque en menor grado de influencia profunda, por la portuguesa en sus dominios brasileños.

## LA FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD HISPANOAMERICANA

*James Lockhart*

Durante el siglo XVI, los españoles exploraron y ocuparon gran parte del hemisferio occidental, pero sus empeños de colonización, explotación y desarrollo se concentraron sobre todo en la región de México y en la de los Andes centrales o Perú, debido a que en ellas se encontraban las mayores poblaciones indígenas, con sociedades más parecidas a la suya y la mayor parte de los metales preciosos entonces conocidos. Irónicamente, estas regiones que más atraían el interés de los españoles fueron también las más fáciles de conquistar y en las que más pronto lograron instalar un modo de vida seguro. Por eso, a México y Perú —que por justificadas razones denominaremos simplemente zonas centrales— acudieron muchos más españoles que al resto del hemisferio en su conjunto. Allí ocurrieron muchas más cosas y muchas más se escribieron sobre lo ocurrido. Por este motivo, me referiré principalmente a lo acontecido en las dos zonas centrales, mencionando las otras ante todo a efectos de comparación y contraste. Se hará una breve mención de otra región, el Caribe —aunque su importancia declinaría rápidamente—, ya que los españoles elaborarían allí varios prototipos de organización social que luego llevarían al continente y conservarían definitivamente.

## LA CONQUISTA COMO COLONIZACIÓN

Conquista es el término empleado por los españoles y que las generaciones ulteriores han seguido utilizando hasta la fecha. Esta palabra tiene implicaciones que pueden ocultar aspectos importantes del proceso. Nosotros preferimos hablar de «contacto» pues esto nos permite enfocar nuestra atención en ambos bandos por igual y nos libera de la tendencia a limitarnos a las hostilidades militares. No queremos quedar apresados por nociones europeas unilaterales. Naturalmente, no es nuestra intención negar que las características de los pueblos indígenas determinaron en alguna medida lo que ocurriría en el primer encuentro y, a partir de entonces, durante generaciones. Tampoco nos proponemos hacer caso omiso de la vigorosa perdurabilidad del periodo anterior a la Conquista. Sin embargo, en la primera fase de su contacto con los indios de las zonas cen-

trales, los españoles consiguieron efectivamente una completa dominación militar, política y socioeconómica del conjunto del sistema posterior a la Conquista. Durante los conflictos, e inmediatamente después de ellos, los invasores llegaron en gran número y se superpusieron a las sociedades ya existentes, transformándolas. Esto es lo que el mundo ha conocido desde hace tiempo como la Conquista y, en efecto, los pueblos indígenas de las zonas centrales parecen haber estado familiarizados con el concepto y haberlo usado para interpretar lo ocurrido. Los nahuas del centro de México, cuya lengua es la que mejor conocemos, tenían vocablos semánticamente idénticos a «conquistar» y «conquista» y los utilizaban para referirse a la llegada de los españoles<sup>1</sup>. No examinaremos aquí el aspecto militar del encuentro, pero incluso la fase bélica tuvo su lado social: se inscribió en un marco más amplio que, a su vez, la determinó y sin el cual no es posible comprender cabalmente la evolución social ulterior. Por esta razón, abordaremos también la Conquista propiamente dicha.

Es indudable que la superioridad técnica de los españoles en el plano militar fue, en última instancia, decisiva, pero los elementos sociales o sociopolíticos también contribuyeron a hacer de la Conquista lo que fue. No había un solo lugar del continente americano donde los pueblos indígenas se consideraran a sí mismos como un solo grupo de indios, ni siquiera en las regiones centrales, en donde existían lo que nos hemos acostumbrado a llamar imperios. En tales estructuras imperiales, un grupo étnico con organización estatal dominaba y exigía el tributo a muchas otras entidades semejantes, pero sin privarlas de una autonomía residual y de un poderoso sentido de identidad propia. De modo que, cuando llegaron los españoles, los indios no se unieron espontáneamente contra ellos. Al contrario, un gran número de pequeños señoríos locales pugnó, cada uno por su lado, por sacar provecho de la nueva situación. Su estrategia consistió, por lo general, en buscar una mayor independencia, enfrentando a los invasores a la principal potencia indígena de la región. Los señoríos tenían siglos de existencia en las zonas centrales y eran a menudo hostiles entre sí. Habían establecido su propia tradición de guerra, victoria o derrota, y de conquista. Según los usos vigentes, una potencia expansionista victoriosa podía mandar recaudadores de tributos, establecer una guarnición en las cercanías y acaso exigir un reconocimiento especial a sus dioses, pero dejaba el señorío derrotado fundamentalmente como estaba, y aun permitía que la dinastía local conservara sus privilegios. En las zonas centrales, el arte de la guerra era un asunto muy serio en la época prehispánica, pero estaba sujeto a ciertas limitaciones. Estos pueblos practicaban la agricultura intensiva en determinados sitios, y vivían en territorios limítrofes densamente poblados y perfectamente delimitados. No les era posible huir de los invasores y la destrucción de sus siembras, sus moradas y su intrincado orden interno significaba para ellos un desastre mucho mayor que el hecho de tener que pagar tributo a un señor supremo. Por eso, en los tiempos

1. La palabra náhuatl para conquistar es *pehua*, y Conquista es *tepehualiztli*. Pueden verse ejemplos en Anderson, Berdan y Lockhart eds., 1976, documento 29; y Kirchhoff, Güemes y Reyes García eds., 1976.

anteriores a la Conquista, los señoríos indígenas solían negociar la sumisión a una potencia agresiva o se rendían después de probar brevemente los efectos de la resistencia. Los españoles habrían de ser tratados como una nueva potencia indígena (tal vez particularmente ominosa). Para un observador exterior, lo asombroso es que los españoles se condujesen, en buena medida, como se esperaba que lo hicieran. A largo plazo, transformarían la realidad aborígen hasta volverla prácticamente irreconocible, pero a corto plazo, sus propias expectativas y su conducta encajaron perfectamente con la de los indios.

Los intrusos disponían de armas de acero y de armaduras eficaces, y como jinetes podían hacer lo que harían los tanques en guerras futuras. Sin embargo, a pesar de su eficacia militar, los conquistadores españoles no constituían un ejército en el sentido moderno de la palabra: no estaban organizados ni remunerados por el gobierno, no formaban parte, de hecho, de ninguna organización permanente sino que se agrupaban para cada empresa. No tenían una jerarquía de grados, una paga regular, uniformes; no había una clara distinción entre oficiales y miembros de la tropa, en resumen, carecían de cuanto hoy en día asociamos con el estamento militar, y no se designaban a sí mismos como soldados<sup>2</sup>. Compartían las mismas modalidades espontáneas de reclutamiento que los inmigrantes que vendrían después.

Las primeras expediciones de conquista, lanzadas en la fase caribeña, eran ya una emanación de una nueva sociedad española de las Indias, que obedecía a los principios de una nueva subcultura (en la que, sin lugar a dudas, casi todo provenía del viejo mundo español). Fueron pocas, en efecto, las expediciones organizadas en España. Las zonas ya conquistadas de las Indias sirvieron de base de operaciones. Los miembros de las expediciones se reclutaban entre la naciente sociedad española local, que les había asignado sus grados respectivos, inculcado sus tradiciones y aportado su apoyo financiero. Reinaba la prioridad por antigüedad: quienes llevaban más tiempo en las Indias gozaban de la autoridad que brinda la experiencia; también ocupaban las posiciones sociales más altas y habían acumulado las mayores fortunas. Hombres como éstos eran los promotores de empresas en las que habían efectuado las inversiones más importantes y que organizaban en interés propio. El objetivo inmediato del comandante principal era convertirse en gobernador de la comarca recién conquistada, colocarse en la cúspide de la nueva sociedad española local que empezaría inmediatamente a constituirse en torno a cualquier grupo exitoso de conquistadores. Los mandos secundarios eran del mismo tipo, aunque con menos abolengo, fortuna, etc. y, por consiguiente, con ambiciones —por el momento— más modestas. En cuanto al grueso de la tropa que participaba en las expediciones, su característica principal era que se componía de hombres que no habían recibido encomienda alguna —o cuya encomienda no era lucrativa—, en la región de donde partía la expedición; su principal anhelo era que se les concediera una. Su posición en la

2. Ver la amplia discusión sobre la materia en Lockhart, 1972: 17-22. Lo que se dice allí es igualmente válido para México. En las cartas de Hernán Cortés (1946), uno no puede encontrar la palabra «soldado». Sin embargo, Bernal Díaz del Castillo, 1947, al escribir una generación después, utiliza el término generosamente, como corresponde al uso de ese tiempo.

sociedad española local era relativamente marginal: no eran ricos, no estaban bien relacionados, no ocupaban cargos en los cabildos y, sobre todo, no tenían por lo general mucha antigüedad. Muchos habían llegado tan recientemente que apenas se los podía considerar miembros de la sociedad local. Sin embargo, eso es lo que eran, ya que una de las principales características de la sociedad española de las Indias, válida durante generaciones después de su creación, era la constante incorporación de nuevos inmigrantes, que siguieron los pasos de los que ya estaban bien establecidos en la colonia. Además, ya se habían fijado como objetivo inmediato una función específicamente americana: la de encomendero. Esta posición que tanto ansiaban ocupar en cuanto cesasen las hostilidades revestía un significado social, como veremos más adelante. Por ahora, basta con decir que recibir una encomienda implicaba la residencia permanente en el nuevo país y la pronta fundación de ciudades españolas para albergar a los encomenderos.

Es cierto que los conquistadores estaban dispuestos a renunciar a las encomiendas con ciertas condiciones o, más bien, con una sola condición: que acumulasen una fortuna contante y sonante suficiente para permitirles un regreso triunfal a España. Esto rara vez ocurría fuera del Perú. En todo caso, la codicia —en este caso, de metales preciosos— animó a todos los españoles que participaron en la Conquista y tuvo importantes consecuencias sociales y económicas en la índole de la presencia española. Para las expediciones se necesitaban barcos y toda clase de provisiones. Los comandantes contraían deudas para adquirirlos y, una vez alcanzado su destino, se veían muy presionados para reembolsarlas. Los miembros ordinarios de la tropa también estaban endeudados: con los comandantes, con otros expedicionarios y con los mercaderes profesionales. Estos últimos, si bien no solían ser muy numerosos en las propias expediciones, estaban presentes en sus inmediaciones, en las bases y en los barcos, estableciendo ya una relación que caracterizaría a la sociedad hispanoamericana durante largo tiempo: los mercaderes transatlánticos le eran indispensables, pero no pertenecían del todo a esa sociedad. Aparte de los propios mercaderes, todos los miembros de las expediciones se dedicaban al comercio y a la inversión de capital, en la medida en que se lo permitían sus recursos y posibilidades<sup>3</sup>.

Durante la fase de conquista, las transacciones comerciales consistían principalmente en caballos, pertrechos y provisiones, pero en cuanto se conseguía una tregua o una victoria, aun pasajera, los conquistadores se precipitaban a la minería (explotación de placeres de oro) e invertían en la importación de mercancías para su venta. Quienes estaban dispuestos a quedarse y convertirse en encomenderos no deseaban, empero, abandonar el estilo de vida europeo y por eso, se ponían de inmediato a adquirir artículos de importación, para posibilitar ese estilo de vida. La compleja red de asociaciones, poderes notariales y contratos de trabajo explica que la estructura económica de los grupos de conquistadores

3. Sobre estos asuntos, véase, en adición a Lockhart, 1972, Góngora, 1962 y Otte, 1968 y 1964; parte de los últimos dos puntos y una discusión relevante puede hallarse en Lockhart y Otte, 1976, cartas 4 y 5.

haya sido más notable que su organización militar. En el caso de los conquistadores del Perú, se ha conservado el *Protocolo ambulante*, libro de contratos notariales que los acompañó desde la costa del Ecuador actual hasta Cuzco, a través de los principales acontecimientos de la Conquista<sup>4</sup>.

De modo que, una expedición de conquistadores era una forma perfectamente acabada, aunque itinerante, de la sociedad hispanoamericana y llevaba consigo muchas prácticas y formas de organización que sobrevivirían a las efímeras hostilidades y perdurarían en la fase siguiente (en caso de que sea realmente acertado separar la conquista militar de la colonización y la reorganización —yo sostengo, por mi parte, que, en un sentido más profundo, no lo es—). La expedición era como una ciudad en movimiento y, por cierto, las numerosas ciudades fundadas por los conquistadores durante sus campañas, a pesar de contar inicialmente con escasos edificios y de ser rudimentarias en muchos aspectos, fueron capaces de cumplir desde el principio con las principales funciones urbanas. Los primeros conquistadores tenían suficientes conocimientos jurídicos, mercantiles y artesanales. La estructura de la expedición pasó a ser la estructura de la ciudad: los comandantes y otros personajes importantes integraban el cabildo, los notarios hacían las veces de escribanos, los artesanos empezaban a dedicarse a sus negocios y así sucesivamente.

Si bien he insistido en que las expediciones de los conquistadores eran una expresión sorprendentemente madura de la nueva sociedad española establecida en las Indias, esto no significa, ni mucho menos, que los orígenes españoles hubiesen dejado de tener importancia ni que las prácticas conocidas en España fuesen ya inoperantes. En realidad, el único factor que podía compararse en importancia a la antigüedad en la situación política inicial de las Indias era la pertenencia a determinados lugares de origen en la Península (y dentro de ella, en la medida en que podía aplicarse, el parentesco). Los comandantes favorecían a sus parientes y a otros hombres oriundos de su región natal, razón por la cual la mayoría de las expediciones incluían un porcentaje muy elevado de paisanos del comandante. Lo notable, empero, es que el paisanaje del comandante rara vez constituía una verdadera mayoría dentro del grupo. Una y otra vez nos encontramos con considerables contingentes de hombres procedentes de todas las regiones importantes del Reino de Castilla. Después de un predominio abrumador de andaluces durante gran parte de la fase caribeña, éstos no pasan de ser una mayoría relativa durante la fase continental, seguidos de extremeños, castellanos de las dos Castillas, vascos y leoneses (Góngora, 1962; Lockhart, 1972: 27-31 y 108-10; Thayer Ojeda, 1939-1941; Himmerich, [1984] 1991)<sup>5</sup>.

Acaso aun más sorprendente que los conquistadores hayan sido prácticamente una muestra representativa de las categorías y funciones sociales españolas. Había entre ellos numerosos hidalgos (aunque por lo general de los estratos más bajos de esa clase), profesionales de condición inferior y fornidos plebeyos

4. El volumen, llamado frecuentemente *Libro Becerro*, se conserva en el Archivo General de la Nación, en Lima.

5. Para las tendencias de la inmigración ver Boyd-Bowman, 1964-1968 y 1976, y Martínez, 1983.

con experiencia en diversos oficios o labores del campo, así como gente de ínfima extracción, marinos y algunos nacionales de otros países europeos. Las únicas clases ausentes eran la alta nobleza (los que reciben el título de «don») y los diplomados de universidades (aunque no era raro encontrar personas que habían cursado estudios universitarios). Como siempre se ha observado, el proceso de selección favoreció a gente que era, en cierto sentido, marginal, subalterna e inferior, que estaba insatisfecha de su sino en España, mas no operó verticalmente en el conjunto de la sociedad española, por lo que sólo afectó a las categorías más bajas. En realidad, en cada nivel, en cada familia había gente marginal y excluida y el resultado fue que las expediciones de los conquistadores (que reflejaban la corriente general de emigración de la época) incluían a representantes de todas las funciones socioeconómicas relevantes (Altman, 1989).

Entre los 168 hombres que capturaron al inca Atahualpa en Cajamarca en 1532, por lo menos 12 eran notarios, 13 negociantes y empresarios avezados, y 19 artesanos conocedores de varios oficios (si se dispusiese de una mejor documentación, no cabe duda de que su número sería aun mayor). Es verdad que muchos eran analfabetos, pero tal vez los dos tercios de ellos tenían nociones elementales de lectura y escritura, y varios entendían todas las sutilezas de la prosa española y fueron capaces de redactar documentos jurídicos complejos, cartas y peticiones a la Corona y largas relaciones de la conquista peruana (Lockhart, 1972: 34-41). Aunque se habían organizado con vistas a una invasión militar, estos grupos contaban con todo lo necesario para establecer una sociedad permanente en el Nuevo Mundo, salvo las mujeres españolas, y en muchos casos algunos miembros de expediciones habían dejado en el centro de operaciones a sus esposas que, a la primera oportunidad, se apresuraban a reunirse con sus maridos en el territorio recién conquistado. En todo caso, entre la parentela dejada en España, los conquistadores contaban con un gran número de mujeres a quienes pronto hacían venir para sellar alianzas con sus compañeros. La mayoría de los conquistadores no sólo estaban bien equipados para ser inmigrantes y colonos, sino que apenas se distinguían de la masa de inmigrantes españoles que siguió sus pasos en los años y las generaciones posteriores. Se puede incluso afirmar que fueron ellos quienes determinaron la naturaleza de esa inmigración posterior. Fueron sus mensajes a parientes y amigos para que viniesen a ayudarlos y a compartir su buena fortuna lo que desató esa reacción en cadena<sup>6</sup>. Habría otro aspecto más en el que las expediciones de los conquistadores contenían en cimiento el mundo español de las Indias. Esa estructura de carácter urbano estaba dominada por los españoles, pero también se componía de importantes elementos auxiliares no europeos, cuyos niveles superiores estaban formados de africanos y los inferiores de indios, sacados de su contexto original. Ambos participaban en las expediciones. Los africanos escaseaban, ya que antes del éxito de la empresa los españoles no tenían con qué adquirir muchos de ellos. Los indios a veces superaban en número a los españoles. Reclutados por la fuer-

6. Nuevamente Altman, 1989 tiene un conjunto de pruebas, especialmente para la creciente conexión entre Trujillo y el Perú, iniciada con las expediciones de conquista.

za en los centros de operaciones, pronto perdían todo contacto con su propia cultura y el medio español en el que estaban inmersos los iba aculturando forzosamente. Los españoles, que los utilizaban sobre todo como sirvientes y porteadores, solían llamarlos «piezas de mi servicio». El término más usual para designar a los indios que vivían entre españoles era el de «naboríes», tomado de una categoría social de los indígenas antillanos. Los naboríes de las expediciones fueron los precursores de un numeroso y creciente grupo de indios desplazados, que vivirían en las ciudades o trabajarían para los españoles en todas las regiones de Hispanoamérica después de la Conquista.

#### LA FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN LAS INDIAS

En cuanto terminaron las conquistas en las distintas regiones —y a veces mucho antes del verdadero final de las contiendas militares— las expediciones empezaron a transformarse en una sociedad más normal, fácilmente reconocible como emanación del modelo español clásico, aun si el entorno —en particular los aborígenes— ejercía una gran influencia. En el transcurso de una generación, más o menos, especialmente en las zonas centrales, la sociedad española de las Indias no sólo había arraigado, sino que había alcanzado un alto grado de desarrollo y estabilidad. Seguía siendo tal vez un tanto sumaria, pero había establecido un marco que las futuras generaciones no harían más que llenar, de forma previsible, siguiendo una dinámica establecida inmediatamente después de la conquista. La extensión del proceso varió según la duración de las conquistas mismas. Se encontraba en un estadio muy avanzado en las Antillas, antes de la conquista de México o el descubrimiento del Perú. En términos generales, esta primera madurez de la sociedad española se alcanzó en las zonas centrales hacia 1570 o incluso antes. Convendría iniciar el examen de la sociedad de este «periodo de conquista», como lo denominaremos en un sentido más amplio, deteniéndonos en la evolución de las Antillas, donde se originó. Sin embargo, la historia de las Antillas se conoce mucho menos que la de las zonas centrales del continente. Paradójicamente, la única situación que se ha estudiado cabalmente en el Caribe es la de la sociedad de Cubagua, dedicada a la pesca de perlas, que es un ejemplo bastante periférico y efímero (Otte, 1977)<sup>7</sup>.

Podemos advertir, por lo menos, que ya se habían establecido en las Antillas los tres pilares de la sociedad española en las Indias: la ciudad española, la encomienda y la actividad exportadora, dominada por la producción minera. Los tres estaban íntimamente relacionados entre sí y con la población indígena. La ciudad, lugar de residencia de la gran mayoría de los españoles —y en particular de los de alto rango—, estaba ubicada por lo general en el centro de lo que había pasado a ser ya un interior indio, o sea un importante conglomerado de asentamientos indígenas. La encomienda era la otra cara de la moneda. Cada uno de

7. Mucha información general acerca de las nuevas variantes culturales españolas, crecientes en las Antillas, puede verse en Sauer, 1966.

los señoríos locales de ese interior se asignaba a un encomendero, y el centro de recaudación de los encomenderos era la ciudad, donde prácticamente monopolizaban el cabildo y donde sus residencias eran las más imponentes. En principio, la minería era algo aparte, geográfica y técnicamente, así como en términos de personal. En realidad, los encomenderos, por conducto del cabildo, se apropiaron de las minas. Luego pusieron a los indios encomendados a trabajar en ellas y se hacían traer el producto a la ciudad. Por consiguiente, la minería también estaba totalmente integrada en el sistema. La ciudad era un medio principalmente español, a pesar del número de indios que allí habitaban; las zonas de encomienda eran abrumadoramente indígenas; en las minas, la presencia de ambas culturas era importante de distintas formas, aunque el sistema mismo era español.

Sin embargo, aunque algunas de las características principales de la sociedad de las Antillas nos resultan suficientemente claras, carecemos por ahora de datos para llenar ciertas lagunas. Basaré mi exposición más bien en lo que se sabe de México y Perú. Como se deduce de lo anterior, los encomenderos ocuparon desde el principio un lugar central en la sociedad civil plenamente desarrollada y que, como ya he indicado, surgió rápidamente en esas regiones. Desde el punto de vista espacial, sus mansiones se apiñaban en torno a la plaza mayor de la ciudad, dejando los solares más distantes a los ciudadanos de condición inferior. Los comerciantes, —artesanos y mercaderes— solían alquilar los bajos de las casas de los encomenderos para abrir tiendas. Todos los demás sectores de la población española gravitaban en torno a los encomenderos. Estos eran los clientes principales de los mercaderes y artesanos, además de que efectuaban muchas inversiones en el comercio y mantenían una relación de patrón/cliente con algunos artesanos. Empleaban a un gran porcentaje de españoles locales como mayordomos, estancieros (recaudadores de tributos, capataces, vaqueros, mayores), mineros y otros cargos. También mantenían en sus predios, como invitados a largo plazo y prácticamente a su cargo, a otras personas que no podían emplear, reforzando así su peso en la política local. Los abogados y notarios trabajaban en gran parte para los encomenderos y los eclesiásticos recurrían a ellos en busca de donativos. Todos intentaban casarse con alguna de sus parientes y entrar así indirectamente en el círculo de los encomenderos. Como se desprende de lo anterior, los encomenderos fueron, por varias razones, los primeros en casarse; sus esposas representaban una parte muy importante de todas las mujeres españolas presentes (muchas de las demás estaban casadas con artesanos). Cuando se considera además el conjunto de todos los grupos étnicos, los encomenderos eran los principales propietarios de esclavos africanos y poseían el mayor número de sirvientes indios parcialmente aculturados. Muchos de los primeros niños mestizos fueron criados en sus hogares, bajo la mirada de sus esposas españolas.

En la sociedad urbana en ciernes, tal vez los principales rivales de los encomenderos, en muchos aspectos, eran los artesanos, categoría relativamente humilde. Estos últimos, que no ocupaban puestos en el cabildo ni disfrutaban de ningún otro honor, pertenecían a un círculo social muy diferente, pero ambas clases estaban vinculadas estructuralmente a la ciudad donde residían, los primeros por sus inamovibles privilegios y los segundos por sus clientelas. Los artesanos adquirieron muy pronto propiedades urbanas e incluso algunas tierras.

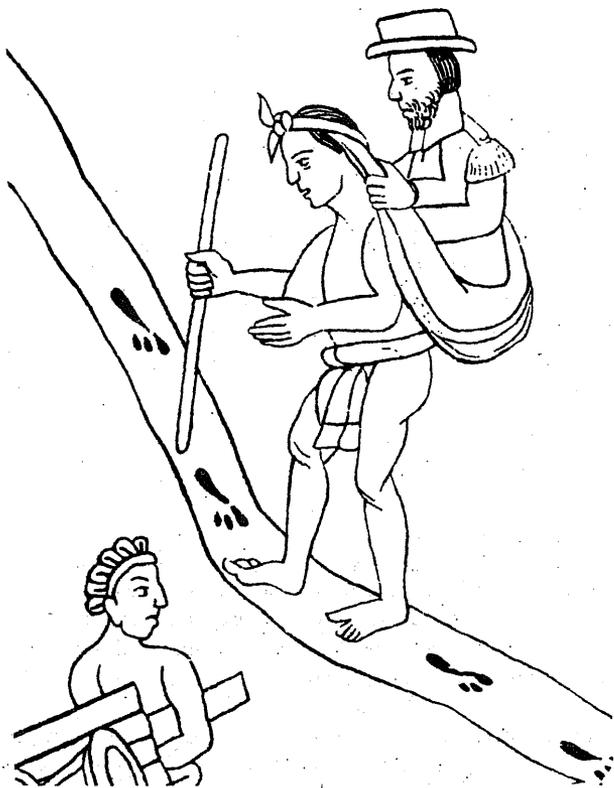
Como acabamos de ver, solían casarse con mujeres españolas. Además, seguían en importancia a los encomenderos como propietarios de negros esclavos, así como en el número de siervos indios que mantenían, todo ello en aras de una creciente productividad de los negocios. Así se convirtieron en una de las más poderosas fuerzas de aculturación. A ellos se debe que aumentara sin cesar, en las ciudades y su extrarradio, el número de no europeos que dominaban un oficio europeo (y que, por ende, aprendían algo del idioma y las costumbres de los españoles). Al igual que los encomenderos, los artesanos manifestaban una fuerte solidaridad gremial; cada oficio se convirtió en una subsociedad, dentro de la cual se concertaban los matrimonios y todo tipo de empresas conjuntas.

La presencia de los mercaderes era muy fuerte, pues la función que ejercían era tan vital para la existencia de todo el sistema como la de los artesanos y de alguna manera su rango social era claramente superior al de éstos. Los artesanos no tenían más que relaciones locales, mientras que los mercaderes formaban parte de una red mucho más vasta. Por esa misma razón, empero, no se integraron de inmediato en la sociedad local. En cuanto resultó evidente la riqueza de las zonas centrales, las compañías basadas en Sevilla entraron y enseguida se impusieron en el comercio de importación y exportación, y pronto llegaron a dominarlo. Los representantes en los puertos y las capitales de América eran socios menores de compañías transatlánticas, en las que esperaban ascender con el tiempo. Por eso no se casaban ni compraban propiedades en territorio americano. En realidad, las grandes compañías necesitaban traer plata a Sevilla para pagar deudas y reinvertir en mercancías, por lo que se mostraban reacias a efectuar cualquier tipo de inversión permanente en la economía local. Los mercaderes de clase inferior, carentes de vínculos directos con Sevilla, se vieron obligados a veces a echar raíces en el Nuevo Mundo.

El comercio de bienes locales, a menudo mas no siempre de origen indígena (la expresión «de la tierra» se refería a la vez a los productos locales de estilo español y a los productos indígenas), corría por cuenta de los miembros de una clase social bien definida, denominada a veces «tratantes», cuyas características se diferenciaban claramente de las de los mercaderes que se ocupaban del comercio con la metrópoli. Solían ser analfabetos, ignoraban por lo general las sutilezas de las altas finanzas y además carecían de capital. Provenían sencillamente de entre los miembros marginales de la sociedad española local: los recién llegados, los que menos relacionados estaban con los otros colonos, los de categoría inferior según los criterios peninsulares y, a menudo, otros europeos extranjeros. Ellos también eran relativamente poco estables, pero no debido a que podían desplazarse de un sitio a otro dentro de una red comercial; era sobre todo la falta de relaciones lo que los relegaba a semejante condición. Si tenían propensión a irse a otra parte o a dedicarse a otro tipo de actividad era más bien porque casi cualquier cosa significaba para ellos un progreso. Algunos medraron de una u otra forma y llegaron a ser empresarios de mayor importancia, pero rara vez verdaderos mercaderes.

Conforme fue creciendo en España la reputación de México y Perú como fuente de riqueza y tierra de oportunidades, los españoles acudieron en masa a las zonas centrales. Seguían siendo pocos con respecto a las muchedumbres de in-

## Ilustración 1



Conquistador español transportado en las espaldas de un indígena. Fuente: *El Lienzo de Tlaxcala*. Texto de A. Chavero. México, Cosmos, 1979.

dios, pero eran a menudo más numerosos de lo que podía absorber la incipiente sociedad hispanoamericana, al menos en funciones que respondieran a las expectativas de los recién llegados. El problema se había planteado desde el principio, desde los primeros tiempos de la conquista militar, principalmente debido a la índole del sistema de la encomienda. Si un distrito determinado contaba con cuarenta señoríos indígenas locales, podía recibir cuarenta encomenderos y ninguno más. El cuadragésimo primer español en llegar sería, pues, un descontento. La presión ejercida por la inflexibilidad de la encomienda, completamente dependiente de la organización sociopolítica indígena local, apresuró considerablemente la expansión española sobre la faz del hemisferio occidental.

Después de la Conquista propiamente dicha, con el florecimiento de la sociedad civil española, muchos españoles se dieron cuenta de que había otras funciones aceptables además de la de encomendero. Sin embargo, muchos de los recién

llegados, que acudían a lo que ahora consideraban como tierras de gran riqueza, pertenecían a las clases altas españolas y no estaban preparados a aceptar nada inferior a una encomienda. Otros que no eran de tan alta alcurnia sentían, sin embargo, lo mismo, ya fuera por las desmedidas expectativas y las ambiciones que albergaban por su incapacidad para ejercer otras actividades sociales. Esto explica que, años después de que las sociedades españolas de las zonas centrales hubiesen cobrado impulso y de haberse explorado casi todo el hemisferio, persistiera todavía una modalidad de la solución original. Se organizaban expediciones («entradas») a zonas periféricas, por lo general poco promisorias, con el beneplácito y la ayuda financiera de quienes ya estaban instalados (en particular los encomenderos), cuya motivación principal era sencillamente deshacerse de los excedentes humanos («descargar la tierra», como solían decir). Además de las entradas, el principal recurso de los aspirantes era la hospitalidad de parientes o compatriotas ya instalados, una vez más sobre todo los encomenderos. La mayor parte de los conflictos políticos en las zonas centrales durante el periodo de la Conquista, en particular las guerras civiles del Perú, se originaron en este explosivo elemento de la sociedad. Los aspirantes no distaban mucho de ser vagabundos, y en el Perú la palabra «soldado», que había estado ausente del vocabulario durante la Conquista pero se puso de moda durante las guerras civiles, llegó a tener precisamente esa connotación: persona sin oficio ni beneficio.

Las Indias fueron, en efecto, una tierra de oportunidades para muchos españoles. Aparte de los encomenderos, quien más perspectivas tenía era la gente con habilidades mecánicas, comerciales o profesionales. Sin embargo, aunque estas personas podían ser bien remuneradas, el tamaño relativamente reducido de la sociedad criolla limitaba seriamente aun estas oportunidades. La sociedad española establecida en las Indias tenía, en cambio, una necesidad ilimitada de intermediarios, gente que tratara directamente con la población indígena, supervisara su trabajo, comerciara con sus productos. El problema es que para efectuar esas tareas había que alejarse de las ciudades españolas, sitio de todas las amenidades, de todas las relaciones y de toda esperanza de mejora. Por más vitales que fueran, las posiciones intermedias gozaban de escaso prestigio y no solían estar bien remuneradas. Incumbían a los no indios de más baja categoría a menudo negros, esclavos o libertos, a europeos no españoles y, entre los españoles, a los recién llegados y a los de más baja extracción. En estas funciones había dos empleos principales que ya hemos mencionado: el estanciero, o empleado subalterno de un encomendero, y el tratante, o pequeño comerciante de productos locales. Los tratantes ejercían por cuenta propia, pero tenían que arrostrar la hostilidad de los encomenderos, con cuyos indios comerciaban. Los estancieros eran tal vez quienes gozaban, en términos generales, de la mejor situación. Una vez ganada la buena voluntad del encomendero y ahorrado algo de dinero, un estanciero podía dedicarse a la cría de ovejas u otra actividad agraria en la misma zona y en forma independiente. Sin embargo, la inestabilidad era muy grande en ambas categorías, que ocupaban el peldaño más bajo de la escala social en el mundo español de las Indias.

Si los africanos llegaron a ser un componente importante de la sociedad española en las zonas centrales, esto se debió en parte a que los peninsulares de

esas regiones, viendo la condición envidiable de muchos de sus compatriotas, desdeñaron ese tipo de empleos. En efecto, el principal papel desempeñado por los negros en la sociedad hispanoamericana fue el de auxiliares de los españoles, agentes e intermediarios suyos en el gobierno de países de población todavía abrumadoramente indígena. Muchos de los estancieros de los encomenderos eran negros y los españoles que desempeñaban esta función solían estar acompañados de uno o varios ayudantes negros. No era muy común en esa época que los africanos fuesen tratantes, como lo serían después, ya que los pequeños comerciantes eran hombres libres, cuyas actividades eran contrarias a los intereses de muchos propietarios de esclavos. No obstante, algunos propietarios mandaban a sus esclavos negros, en particular a las mujeres, a comerciar en las plazas de las ciudades españolas.

Muchas de las ocupaciones ejercidas por los africanos responden mejor al calificativo de intermedia que de intermediarias: se trata de actividades que entrañaban ciertas habilidades y responsabilidades, pero que no eran de supervisión propiamente dicha. Los esclavos negros eran los sirvientes que gozaban de más confianza en las casas de los españoles y en sus quehaceres cotidianos. Muchos de ellos trabajaban en talleres españoles, al principio por lo general bajo la dirección de un artesano español, propietario del taller y de los propios africanos. Ambas funciones, servicio doméstico y artesanía, ya se asignaban tradicionalmente a los africanos en España misma, donde por supuesto no tenían connotaciones intermedias. En las Indias, sin embargo aun estas funciones revestían ese carácter. Tanto en el servicio doméstico como en los talleres de artesanía, los negros constituían a menudo una minoría permanente y experimentada que gozaba de confianza, frente a una mayoría indígena menos diestra y estable, a las que ayudaban a capacitar y supervisar.

Esto acontecía así, a pesar de que los negros eran, en su gran mayoría, esclavos, propiedad de los españoles que podían comprarlos y venderlos. Por distintas razones, el esclavo —y en particular el esclavo africano—, no ocupaba el lugar más bajo de la estructura social hispano-india. Los africanos compartían con los europeos ciertas características que los diferenciaban de los indios. Entre ellas, destacaba su relativa inmunidad a las enfermedades del Viejo Mundo, lo que les daba una longevidad mucho mayor que la de los ayudantes indígenas. Su elevado costo imponía que se les tratara con cierto cuidado y que se los asociara estrechamente a los españoles, en particular los españoles pudientes, y las ciudades. El alejamiento forzoso de sus culturas nativas, la diversidad étnica y la diseminación como individuos en la sociedad hispana, les ayudaron a aprender el idioma y los oficios españoles más rápidamente que los indios.

En las zonas centrales de las Indias (a diferencia de Brasil y el Caribe, ulteriormente), el término «esclavo» solía referirse a un trabajador permanente, relativamente capacitado y responsable, mientras que los indios, que jurídicamente eran libres, estaban menos vinculados al amo y cuando trabajaban para él solían hacerlo temporalmente y sin capacitación alguna. Casi desde el principio, muchos esclavos negros pudieron emanciparse como lo habían hecho ya en España, a veces gracias a sus lazos personales con el amo, otros mediante la compra de su libertad, ya que los esclavos más calificados podían ahorrar dinero y contraer pres-

tamos. De este modo, pronto apareció, como algo natural, un pequeño sector social de negros y mulatos libres que, a pesar de su relativa solidaridad, funcionaba más como un humilde segmento de la sociedad española que como un tercer grupo, en modo alguno comparable al de los indios y los españoles.

Los dos «mundos» de indios y españoles (incluidos los negros y los extranjeros europeos) estaban al principio tajantemente separados entre sí, física, cultural y socialmente; durante siglos la línea divisoria entre indios y no indios sería la distinción más real y fundamental de la sociedad nacida de la Conquista. Sin embargo, desde los primeros tiempos, como ya lo hemos visto, algunos indios al menos se incorporaron parcialmente a la sociedad española. Este grupo social, tal vez más que cualquier otro, estuvo en el centro de la transformación cultural que se produjo a lo largo de todo el periodo colonial (y después de él). Al igual que los negros, los indios que vivían entre los españoles habían sido, al menos en cierta medida, desplazados y extraídos de su contexto sociocultural, lo cual acentuaba su dependencia de los españoles y les facilitaba el aprendizaje de las nuevas costumbres. En el caso de algunas de las primeras naborías y esclavos que fueron totalmente extirpados de su zona lingüística, como los nicaragüenses en el Perú o los tlaxcaltecas en el Sur de México y Guatemala, su situación era muy comparable a la de los africanos y aprendieron los mismos oficios, aparentemente con la misma facilidad.

Conforme la sociedad se fue organizando, empero, la mayor parte de los naborías (que en el Perú se solían designar con el término quechua *yanacona*) funcionaban dentro de su zona cultural general. Podían estar muy lejos de su lugar de origen, podían residir en una casa o en un establecimiento comercial español, podían haber seguido al mismo amo de una a otra ciudad. Aun así, seguían entendiendo el idioma indígena, compartían la cultura autóctona general y se encontraban en estrecho contacto con trabajadores temporeros indios, aún poco afectados por la influencia española. Sin duda, su capacidad de comunicar con los demás aborígenes fue sumamente útil para amos españoles. En términos generales, sin embargo, se encontraban muy a la zaga con respecto a los negros en la adquisición del idioma y los oficios españoles lo que, junto con su índice de mortalidad más alto, los relegaba por lo general a una categoría inferior a la de los negros. Una excepción parcial eran las mujeres indias que fueron, durante largos años concubinas de muchos peninsulares, a quienes dieron hijos mestizos y que por ese contacto aprendieron español y muchas otras cosas. Sin embargo, aun antes de desaparecer la generación que había llevado a cabo la Conquista, las mujeres indígenas de las zonas centrales empezaron a perder su abrumador predominio en esta función, ya que iba aumentando el número de mujeres de otras categorías.

La situación se complicaba por la supervivencia en muchas ciudades de comunidades indígenas. A veces, como en la ciudad de México o en el Cuzco la población aborígen, que ocupaba ya el emplazamiento mismo, pudo conservar su organización anterior a la Conquista, lo cual brindó a la sociedad indígena una gran consistencia a pesar de la derrota que había sufrido. Pero aun cuando el emplazamiento de la ciudad española era nuevo, resultaba natural que apareciese en ella una comunidad indígena, como ocurrió en Puebla, en el centro de

México<sup>8</sup>. Ese tipo de comunidades podía incluir muchos subgrupos o colonias, basados en los distintos lugares de origen. El resultado final era casi siempre el mismo: una ciudad más española en el centro y más india en la periferia. Los indios del extrarradio urbano constituían en cierta forma una entidad sociopolítica peculiar; formaban parte del «mundo indio» y, sin embargo, habían recibido mucha más influencia española que sus congéneres del campo. Los verdaderos naboríes, los empleados de tiempo completo de los españoles, estaban a su vez muy compenetrados con la comunidad indígena instalada en las afueras de la ciudad. Podían incluso casarse y vivir en ella, a tal grado que no siempre es fácil o conveniente establecer una distinción entre ambos tipos. Otro aspecto importante del sector autóctono urbano y marginal, era el flujo y reflujo de la migración de temporada (tanto voluntaria como involuntaria) de indios campesinos que trabajaban en el campo. Este proceso contribuyó, por un lado, a mantener la relativa «indianidad» de las zonas suburbanas y, por otro, originó nuevas naborías y nuevos asentamientos indígenas en las ciudades.

Durante la primera y segunda generaciones (y también después, en buena medida), el sector minero de la sociedad hispanoamericana seguía manteniéndose al margen, pese a que constituía un elemento vital del sistema socioeconómico de las Indias españolas y estaba incorporado al resto, como ya lo hemos indicado. Dominaba la actividad económica internacional, tan relevante para la vida de la población civil española y, sin embargo, empleaba solamente a una proporción relativamente reducida de sus miembros. Los lugares de producción solían encontrarse muy lejos de los principales centros de población indígena y, por ende, también de la red de ciudades hispanas. En las zonas centrales reinaba una estabilidad social mucho mayor que en los campamentos mineros, situación que no tiene, desde luego, nada de sorprendente. En efecto, algunos de ellos eran abandonados al poco tiempo y muchas explotaciones mineras se agotaban rápidamente. Pero aun cuando los emplazamientos y las minas tenían una duración de vida relativamente larga, sus pobladores solían dejarlos pronto para acudir a los centros de vida sedentaria. La minería era un sector económicamente fundamental pero a menudo socialmente periférico, por su condición de actividad transitoria, difícil de realizar y distante de los núcleos urbanos. Por esta razón, entre otras, no se conoce del todo bien la vida social de la industria minera durante los primeros tiempos de la colonia.

En el caso de los lavaderos de oro que se instalaron casi por doquier inmediatamente después de la Conquista, antes de ser sustituidos poco después por la extracción de la plata en las zonas centrales, no se puede hablar de una sociedad propiamente dicha, por local o efímera que fuese. La explotación del oro era a menudo una actividad meramente expedicionaria: una cuadrilla de indios, tal vez reforzada por algunos negros y encabezada por uno o dos mineros españoles, podía pasar solo días o semanas en un determinado lavadero en un río, antes de desplazarse a otro. Un encomendero, que no participaba físicamente, finan-

8. El desarrollo puede deducirse de un conjunto de los anales Náhuatl de Puebla, en el Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología e Historia, México (GO 184).

ciaba la expedición, era propietario de los esclavos negros, organizaba el trabajo de los indios y se quedaba con la mayor parte del beneficio. El grupo entero, o los sobrevivientes, regresaban a la zona de vida sedentaria antes de reanudar las labores mineras. En muchas regiones, por cierto, la explotación aurífera era una actividad de temporada. Los mineros de oro no tenían que ser grandes expertos o técnicos; muchos de ellos, o la mayoría, carecían de capacitación especial y no se dedicaban exclusivamente a esa industria.

Una vez agotados los placeres de oro, empezaron a desarrollarse las minas de plata. Como se trataba de yacimientos y sitios más duraderos, su explotación sí originó subsociedades locales características. Una vez más los encomenderos fueron, al principio, los principales inversionistas y dueños de las minas. Pero antes quizás que cualquier otra rama de la sociedad hispanoamericana, la explotación de las minas de plata empezó a liberarse de la dominación de la encomienda. Además de ser ardua, la extracción de la plata exigía conocimientos técnicos y mucho capital. Desde el principio, los encomenderos se propusieron establecer una relación distante e indirecta, en la que recibirían ingresos sin incurrir en grandes gastos ni participar estrechamente en la empresa. Ellos mismos no solían estar presentes en los emplazamientos mineros. Sin embargo, la minería era una actividad que exigía una rigurosa atención y mucha experiencia por parte de los propietarios. Muy pronto aparecieron auténticos expertos en extracción de la plata, que no sólo empezaron a explotar las minas, sino que se convirtieron en sus dueños. Había entre ellos unos cuantos expertos extranjeros, así como una gran proporción de vascos, probablemente debido a la experiencia que habían acumulado en la industria del hierro en el País Vasco, pero entre el creciente elenco de mineros profesionales, había también muchos castellanos sin oficio ni beneficio. Es muy probable que muchos hayan aprendido el empleo sobre el terreno pero, cualquiera que fuese el método de aprendizaje, su capacidad era indudable.

Empezaban a menudo como empleados de los encomenderos y luego se independizaban, no sólo como propietarios/explotadores, sino desde el punto de vista financiero, estableciendo relaciones directas con mercaderes que les otorgaban préstamos y suministros a crédito. Además, lograban cada vez más arrebatar el control de la fuerza de trabajo a los encomenderos (en algunas regiones más que en otras). Los campamentos de las minas de plata empezaron a parecerse a los municipios españoles ordinarios, con cabildos (dominados por los empresarios mineros locales, por supuesto) y grandes contingentes de mercaderes, artesanos y profesionales. No obstante, la disposición física solía ser menos regular y menos imponente que en las ciudades normales. La rotación del personal seguía siendo rápida y la rivalidad y la anarquía reinaban más que en otros sitios, como ocurre en todas las explotaciones mineras del mundo. Los precios elevados de la plata y su fácil disponibilidad en los campamentos atraían a los tratantes y otros mercaderes que carecían de capital y de relaciones, en particular porque los poblados mineros eran menos autosuficientes que las ciudades hispanas y estaban dispuestos a pagar a buenos precios mercancías más difíciles de vender en otros lugares. Las minas, como las ciudades, eran asimismo un ámbito idóneo para la integración parcial de los indios en la sociedad española, ya que

la explotación de las minas de plata exigía una elevada proporción de personal fijo y capacitado en todas sus fases. Los trabajadores indios permanentes, tanto en los pozos como en las refinerías (en particular en estas últimas); pronto se convirtieron en un importante y creciente elemento de la sociedad de los poblados mineros. Por su número mismo, podían conservar gran parte de la cultura aborigen, pero su permanencia en los yacimientos y en las empresas mineras los convirtió, en cierto sentido, en miembros de la sociedad española: engrosaron las filas de los naboríes<sup>9</sup>.

He obviado, hasta ahora, a las instituciones oficiales, por considerar que la sociedad puede interpretarse en este caso como la estructura o configuración de la interacción informal entre personas, tal como se experimenta en la vida diaria; y que rara vez se articula. Esta perspectiva se opone al enfoque normativo, plenamente articulado y en cierto sentido artificial o poco realista, centrado en las jerarquías gubernamentales y eclesiásticas. También he querido hacer hincapié en que la sociedad colonial novohispana que se formó espontáneamente durante la Conquista, e inmediatamente después, tenía una prioridad temporal y lógica con respecto a las instituciones reales y eclesiásticas españolas. Esto significa que los agentes oficiales de la Corona y de la Iglesia no fueron esa sociedad ni ordenaron su creación. En realidad, las instituciones, cuya fuerza o debilidad dependían de la potencia o la flaqueza de la propia sociedad, eran una emanación de la sociedad civil hispanoamericana e incluso habían establecido con ella una relación de parasitismo. Su existencia, empero, respondía a las necesidades de la sociedad local, conforme ésta iba madurando y ganando en complejidad.

Es indudable, desde luego, que las instituciones oficiales están compuestas de seres humanos que no difieren de los demás y entre los cuales existe una interacción informal configurada, una dimensión social. Las jerarquías gubernamentales y eclesiásticas tenían un sesgo tan urbano como el resto de la sociedad española: estaban basadas en las ciudades, sobre todo en las más grandes, donde podían encontrarse no sólo las mayores concentraciones de personal, sino además todos los personajes de alto rango. Las órdenes regulares constituían una excepción parcial, puesto que la frecuente rotación que allí reinaba obligaba hasta a los frailes más prominentes a permanecer por temporadas en el campo. No obstante, se puede comprobar que los personajes más famosos pasaron la mayor parte de sus vidas en los grandes centros urbanos. En el clero secular, solo los más jóvenes, los menos relacionados o los menos dotados eran relegados al campo<sup>10</sup>. En cuanto al gobierno, apenas existía fuera de las ciudades. Los magistrados que fueron paulatinamente asignados a las zonas indias solían ser legos, candidatos desafortunados a las encomiendas o aun encomenderos menores, que completaban así sus ingresos, y en todo caso pasaban gran parte del tiempo en la ciudad. Dentro de la Iglesia y el gobierno había varias subjerarquías, que cumplían la misma función que las redes de influencia de los mercaderes:

9. Mucha información social sobre minería, en los tiempos iniciales del periodo de posconquista, se encuentran en los trabajos de Bakewell, 1971 y 1984.

10. Compárese Schwaller, 1987.

vinculaban a sus miembros en torno a varios tipos de actividad en diferentes regiones de las Indias y allende el océano, con España, y servían además de conducto para los ascensos de carrera, a través de grandes distancias. Cada entidad institucional añadía, por su mera presencia, una dimensión más a la creciente complejidad de la sociedad local. En torno a las Audiencias se agrupaba toda una subsociedad de juristas egresados de las universidades, mientras que el círculo próximo al virrey aportaba un elemento de la alta sociedad. Ambas instituciones proporcionaron un sinnúmero de puestos a los ubicuos notarios.

Así, las instituciones pronto llegaron a ser una parte importante del panorama social, aunque seguían caracterizándose, en gran medida por la dependencia original de la sociedad local, a la que ya me he referido. Como carecían de los recursos financieros y de otro tipo para afirmarse por decreto, o siquiera para remunerar adecuadamente a sus funcionarios, éstos tenían que funcionar como individuos dentro de la sociedad y la economía locales. Por tratarse de ciudadanos acaudalados y bien relacionados, sus acciones tenían más peso. Básicamente, canjearon el rango social del que disfrutaban en la metrópoli, así como el prestigio y los servicios derivados de sus instituciones, por ventajas socioeconómicas. Hemos visto que los eclesiásticos procuraban que sus parientes se incorporasen por matrimonio a las familias de los encomenderos; los jueces de la Audiencia hacían lo mismo y ni siquiera los virreyes escapaban a esta aspiración. En la práctica, todos los funcionarios del gobierno adquirirían propiedades y hacían inversiones comerciales, al igual que los clérigos seculares, que también hacían las veces de agentes comerciales para los encomenderos y otros personajes. Aun los frailes solían dedicarse a estas actividades, a pesar de que las reglas de las Órdenes lo prohibían. En muchos casos, el funcionario o el clérigo no tenía que introducirse laboriosamente en la sociedad local, pues llegaba ya vinculado a importantes colonos españoles por parentesco u origen regional, y su designación obedecía precisamente a esa razón (Altman, 1989). De ese modo, las instituciones imperiales se entrelazaban en múltiples formas con la sociedad hispanoamericana, circunstancia que reforzaba su capacidad de intervención y, al mismo tiempo, afectaba profundamente la índole de sus iniciativas.

Todo lo anterior se aplica, en principio, a las zonas centrales en su conjunto, o sea a México —o Nueva España— y al virreinato del Perú. Ahora bien, los estudios sobre la sociedad del periodo de la Conquista y de la etapa subsiguiente se refieren sobre todo al Perú (Lockhart, 1968; Altman, 1989; Bowser, 1974; Davies, 1984; Keith, 1976; Lockhart, 1972; Ramírez, 1986; Trelles, 1982) y, por eso, cabe preguntarse si hay bases suficientes para incluir a México en este análisis general. No obstante, se dispone desde hace mucho tiempo de documentación histórica pertinente y algunos estudios más recientes han contribuido a que se tenga una idea más completa sobre dicho periodo<sup>11</sup>. Es un hecho que la

11. Básicamente se tiene la publicación de Millares y Mantecón, 1945-1946. La primera gran explotación de esos registros la hizo Miranda, 1965. Ellos fueron seguidos gradualmente por Orte, 1966; Lockhart, 1975; varios capítulos de autores distintos en Altman y Lockhart eds., 1976; Himmerich ([1984] 1991) y un artículo general sobre la sociedad de la ciudad de México en *Hispanic American Historical Review*.

sociedad hispanoamericana evolucionó en forma paralela en ambas macrorregiones, con las mismas estructuras y agrupaciones, y que los mismos procesos y tendencias se produjeron a un ritmo análogo.

Esto no quiere decir que no haya habido diferencias, tal vez no tanto entre las estructuras y los procesos básicos como entre las modalidades, las proporciones y la cronología. Señalaremos, a continuación, las más importantes. Las capitales de ambas regiones eran igualmente dominantes y su influencia llegaba hasta el último rincón de la sociedad y de la economía de sus respectivos dominios. Sin embargo, sus respectivos emplazamientos diferían estructuralmente y esto tuvo consecuencias muy importantes. La ciudad de México se encontraba en el centro de la mayor concentración de población indígena del país, en el sitio mismo de la capital del antiguo Imperio y, por ende, allí se establecieron contactos sociales y culturales masivos y directos. Lima, en cambio, se había fundado en un emplazamiento nuevo, ubicado en una zona que había quedado prácticamente desprovista de población indígena después de las epidemias que asolaron las tierras bajas y estaba completamente descentrada con respecto al Altiplano poblado de indios (Cuzco, emplazamiento comparable a México-Tenochtitlan, pronto se convirtió en un centro relativamente secundario desde el punto de vista de la sociedad y la economía española). Los contactos entre ambas poblaciones debieron de ser mucho menores en los Andes. Y en tanto que los españoles de la ciudad de México vivían en medio de una comunidad aborígen aún muy fuerte, prácticamente todos los indios de Lima provenían de otras regiones. La situación demográfica (junto con la enorme riqueza y el fuerte poder adquisitivo generados por las minas de plata peruanas) permitió una presencia relativamente más importante del elemento africano en la costa del Perú que en cualquier lugar de México.

Asimismo, la estructura social (y por lo tanto, también económica) de la industria minera difería entre las dos zonas. Gracias al precedente indígena, la minería de la plata arrancó rápidamente en el Perú, donde la fase del oro fue efímera. En México, los colonos siguieron dedicándose a la extracción del oro durante quince o veinte años, hasta que descubrieron y empezaron a explotar los yacimientos de plata. Las minas de oro solían hallarse lejos de los principales núcleos de población indígena, y lo mismo ocurrió con las minas de plata. Por eso, los nexos entre la encomienda y la minería fueron siempre débiles en México, pese al temprano predominio de los encomenderos como inversionistas. Tampoco era posible, salvo para unos pocos sitios de la región de Taxco, recurrir a los mecanismos habituales de trabajo temporal indígena. En Perú, los principales yacimientos se encontraban en las cercanías de los centros de población autóctona y, por consiguiente, los encomenderos ejercieron al principio un predominio total. Aun después de que éstos perdiesen el monopolio sobre la fuerza de trabajo, los indios siguieron sometidos al trabajo temporal obligatorio. Las diferencias sociales resultantes fueron pasmosas. En los poblados que aparecieron junto a las minas de plata del Norte de México predominaban los españoles, seguidos de los negros y los trabajadores indios de las naborías, que acudían en un flujo incesante de la región central del país. La población total era bastante reducida. En el Perú, en cambio, la fuerza de trabajo era más numerosa y el am-

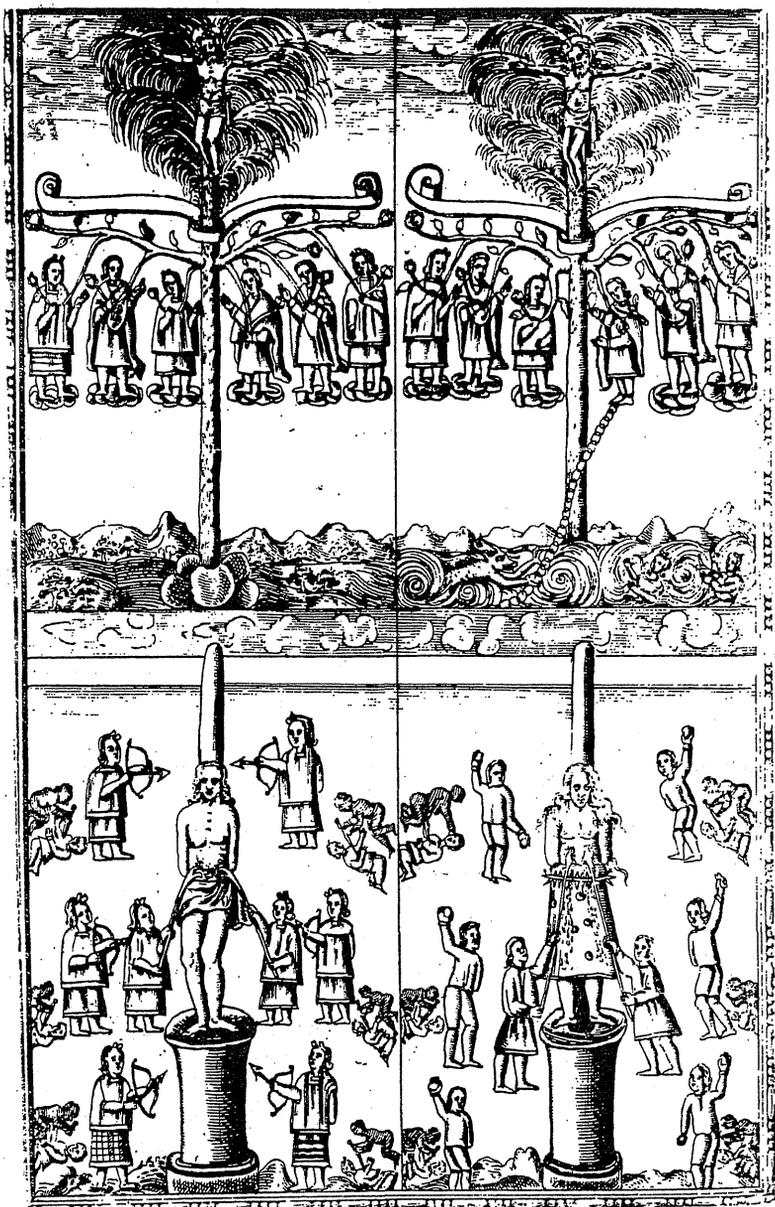
biente de los campamentos mineros (entre los cuales destacaba Potosí) era más indígena. Una gran parte de los trabajadores eran temporeros, lo cual les permitía conservar su cultura y su especificidad, preservadas también por su importante número. Además, en tanto que los trabajadores aborígenes de las minas del Norte de México perdieron el contacto directo con su tierra natal, los yanacunas de Potosí estaban rodeados de indios campesinos. La lentitud con que aprendieron el español no es sino uno de los símbolos de su permanente vinculación social con sus numerosos semejantes del campo.

Al estudiar el conjunto de la sociedad hispanoamericana de las zonas centrales, se advierten muchos elementos nuevos. Se había establecido en un entorno nuevo; era un fenómeno minoritario, en medio de una importante masa indígena; recurría pródigamente a auxiliares no españoles a los que, en cierto sentido, iba integrando en su estructura (entre ellos, los africanos, ciertamente, no eran nuevos, salvo por su número y por algunas de sus funciones); el tipo central y predominante, el encomendero, no se conocía en España, por lo menos no exactamente en esa forma; la enorme importancia que tenía la antigüedad en las Indias para determinar la categoría social era un elemento novedoso.

Sin embargo, la organización social española permanecía, en gran medida, sin cambios apreciables. La función y la naturaleza profunda de la ciudad, como punto convergente de todos los personajes principales de todas las jerarquías e intereses dispares de una zona determinada, seguían siendo las mismas. Otro tanto ocurría con la función de la familia: el matrimonio era el medio de sellar alianzas estratégicas. Los miembros de la familia desempeñaban papeles complementarios y ésta se utilizaba como una red económica. La región seguía constituyendo un poderoso factor de cohesión; cuando el origen regional parecía perder importancia, era simplemente porque se lo había reemplazado por otra solidaridad local equivalente, acompañada, claro está, por la misma enconada rivalidad que en España. Las agrupaciones funcionales o los tipos sociales de que se componía la sociedad hispana del Nuevo Mundo eran los mismos que en España, con leves modificaciones. Los encomenderos eran el cercano equivalente de los hidalgos peninsulares, en quienes se inspiraba su comportamiento social y económico<sup>12</sup>. Las distinciones sociales se transpusieron a las zonas centrales de las Indias, en tal grado, que puede resultar sorprendente con respecto a lo que registra la antigua literatura histórica. Quienes participaron en los primeros y portentosos momentos de la ocupación española de una zona pueden haber sufrido una transformación social, pero después de ellos se volvieron a abrir insalvables abismos entre un encomendero y un artesano, e incluso entre un artesano próspero y un tratante. Los títulos y nombramientos de todo tipo no se depreciaron considerablemente en las Indias, sino que conservaron esa función jerarquizadora tan fundamental para la sociedad española en todas las latitudes. El «don» seguía aplicándose en forma muy coherente y parca, y se reservaba a las personas que ocupaban la cúspide de la pirámide social. Ahora bien, si la mayo-

12. Véase Altman, 1989, para un retrato de las familias hidalgas de la región Cáceres-Trujillo, en ellas pueden verse muchos casos paralelos.

Ilustración 2



La santidad del matrimonio y los castigos a su separación. Fuente: fray Diego de Valdés, *Rhetorica Christiana* [1579]. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

ría de los hijos de los encomenderos empezaron a adquirir ese título, esta adjudicación resultaba lógica dadas las circunstancias. La tendencia a generalizar el uso del «don» a medida que transcurría el siglo XVI se observa tanto en la propia España como en las Indias. La rapidez, la seguridad y la uniformidad mismas con que los españoles se organizaron socialmente demuestran que no se sentían desvinculados de sus tradiciones<sup>13</sup>. Las investigaciones recientes indican que, en España misma, la emigración casi definitiva de miembros de la familia a sitios lejanos era ya un fenómeno ordinario, que se ajustaba a las pautas tradicionales y no comprometía la unidad familiar<sup>14</sup>. En las Indias, y en particular en las zonas centrales, muchos españoles seguían formando parte de la sociedad peninsular o, más bien, las sociedades españolas de ambos lados del Atlántico seguían siendo, en cierto sentido, la misma: estaban en contacto y se influían recíprocamente.

Se ha dicho a menudo —y, de hecho, se decía ya en aquella época— que el término «hidalgo» se había devaluado en las Indias. Es cierto que empezó a aceptarse como hidalgos a personas que no lo eran en España, pero este ascenso se justificaba por la posesión que habían alcanzado en la nueva sociedad. En términos generales, se había establecido una equivalencia entre antigüedad e hidalguía. El fenómeno era muy limitado: se aplicaba sobre todo a los primeros conquistadores que también eran encomenderos y no se extendía a quienes llegaron más tarde, por más años de antigüedad que tuviesen. Además, muchos de los primeros encomenderos eran realmente hidalgos, en tanto que los conquistadores de más baja extracción y más manifiestamente plebeyos nunca fueron aceptados como tales. El cambio importante que se produjo en las Indias no tenía tanto que ver con el significado de «hidalgo» sino con la falta de término complementario de significado opuesto. Ningún español pagaba tributo, ninguno era «pechero», a ninguno se le llamaba abiertamente plebeyo ni tampoco hubiese tenido mucho sentido jurídico calificarlo así. Las personas se distinguían por el nacimiento, la fortuna y la profesión como en España, pero la palabra «hidalgo», aunque conservaba vigencia, se volvía cada vez más ornamental e iba perdiendo su sentido original.

#### LA SOCIEDAD INDÍGENA POSTERIOR A LA CONQUISTA

He dejado poco espacio para la sociedad indígena, o sea la sociedad en los señoríos locales lejos de las ciudades y las minas españolas y de las zonas de encomienda, pese a que representa la gran mayoría de la población total y a que yo mismo he estudiado durante muchos años esta sociedad, sobre todo la del centro de México. En primer lugar, resultaría mucho más difícil presentar un panorama general, no sólo debido a las mayores diferencias entre la sociedad andina y la

13. En una comunicación personal, Ida Altman, quien ha estudiado la sociedad hispánica en las Antillas, me dijo haber hallado incluso allí, el mismo fenómeno, donde no puede haber dudas sobre precedentes en Indias, como es siempre posible (y ciertamente probable) con México y Perú.

14. Una vez más, muchos datos fueron hallados por Altman, 1989.

mesoamericana, y la diversidad regional de cada una de ellas, sino por el diferente estado del conocimiento sobre las distintas regiones y subregiones. La documentación masiva en lenguas indígenas, instrumento indispensable, sólo existe para Mesoamérica, y estas fuentes sólo se han explotado sistemáticamente para el centro de México, tierra de los nahuas<sup>15</sup>. Sin embargo, no es sólo por resultar imposible que no me propongo emprender un análisis detallado de la sociedad indígena posterior a la Conquista. Basándome en mis investigaciones sobre el centro de México, me atrevo a opinar que el efecto de la presencia española en la sociedad indígena local fue, a corto plazo y aun a lo largo del primer siglo de la Colonia, más cultural que social. En efecto, el contenido de las ideas y las acciones indígenas se vio considerablemente afectado —ya no edificaban templos a sus dioses sino iglesias cristianas, utilizaban cuchillos de acero en vez de pederlinal y los adquirían con dinero español— pero las relaciones sociales no sufrieron gran alteración.

En el centro de México, la división territorial local, el *altepetl*, con sus partes constitutivas alternativas, conservó su vigencia como unidad autónoma como portador de las principales innovaciones estructurales españolas, no sólo la encomienda sino también la parroquia y el municipio indígena. La condición y los deberes de los plebeyos (*macehualtin*) siguieron siendo diferentes de los de los nobles (*pipiltin*), que ocupaban los puestos del gobierno local de la entidad bajo la dominación española, como lo habían hecho en los tiempos anteriores a la Conquista. El régimen doméstico y de la tierra seguía siendo prácticamente el mismo en su organización, a pesar de las reducciones y pérdidas en términos absolutos. Las viviendas, por ejemplo, seguían estando divididas en moradas distintas para los núcleos familiares constitutivos. El concepto español de «familia» no tenía equivalente en náhuatl y este idioma nunca tomó del castellano ningún término semejante. El principal cambio social interno fue consecuencia del final del estado de guerra que había sido endémico en el periodo anterior a la Conquista. El desempeño en la guerra había aportado grados de diferenciación social, vías de movilidad y una gran cantidad de esclavos. La esclavitud entre indios pronto desapareció, en tanto que la movilidad social interna tendió a expresarse en forma de reivindicaciones de plebeyos que pretendían ser nobles o que se negaban a reconocer que tenían determinados deberes para con determinados señores. Las categorías mismas no se pusieron en tela de juicio: la tajante distinción entre plebeyo y noble no desapareció, a pesar del descontento manifestado por algunos señores dinásticos.

Con la llegada de los españoles, surgió un tipo completamente nuevo de movilidad: un movimiento que obligó a la población indígena a apartarse de su ámbito social y dirigirse hacia el mundo español; como consecuencia de esto, los indios fueron agrupados en naborías o se acercaron en las ciudades. Este movimiento fue, con mucho, el principal cambio estrictamente social que produjo la presencia española en el mundo aborigen. Fue también, sin duda, una de las

15. Véase Lockhart, en prensa, y Cline, 1986. Una larga lista de otros estudios importantes existen o aparecerán pronto; muchos de ellos se registran en la bibliografía de Lockhart.

principales causas de la reducción del número de vasallos inmediatos de la más alta nobleza indígena. A largo plazo, el resultado fue una ampliación del sector español en detrimento del sector indígena, lo cual, por supuesto, también alteró considerablemente al sector español. Entretanto, la aparición de las naborías facilitó la introducción de la cultura hispana en el mundo aborígen en general, ya que los emigrantes a las ciudades no se desvincularon del todo de su tierra natal. Tenemos algunos conocimientos sobre su papel en el contexto español, pero no sabemos casi nada acerca de los nexos que mantuvieron con su sociedad de origen ni sobre la manera en que eran seleccionados. Es verosímil suponer que muchos de ellos fueron traídos a las ciudades y las minas por el sistema del trabajo temporal obligatorio y que luego prolongaron su estancia y consiguieron un empleo permanente, pero esto no pasa de ser una mera conjetura<sup>16</sup>.

En el Sur de México, la continuidad de las sociedades autóctonas fue igual de fuerte; durante largo tiempo la organización social sufrió allí pocos cambios, debido a que la presencia española era relativamente menor en la región (Farris, 1984). En los Andes, la situación era mucho más sombría (Spalding, 1967 y 1984; Stern, 1982). Como las tierras altas andinas casi no experimentaron un contacto directo masivo con el mundo español, sería lógico suponer, *a priori*, que la situación era parecida a la del Sur de México, o que reinaba allí una inercia aún mayor. La supervivencia en nuestros días de muchos aspectos de la sociedad de las tierras altas andinas nos indica que nuestra suposición no es del todo errónea. Por otra parte, existen algunos indicios de posibles dislocaciones sociales. Una de las razones por las que la sociedad indígena del centro de México pudo permanecer relativamente intacta fue que guardaba semejanza, en muchos aspectos, con la sociedad española. También en los Andes la configuración social aborígen era lo suficientemente parecida a la hispana como para servir de base a las encomiendas, las parroquias y otras subdivisiones territoriales. Sin embargo, las unidades sociopolíticas de los Andes eran menos contiguas territorialmente que las del centro de México o España, y los flujos migratorios de temporada eran mucho más importantes. Así pues, las antiguas entidades territoriales de los Andes, comparables al *altepetl* de los nahuas (aunque menos estudiadas) como marco necesario de la continuidad social, pueden haber sufrido una alteración mucho mayor de su carácter e identidad fundamentales. Los españoles tendían a reasignar partes no contiguas de una entidad a otras entidades geográficamente cercanas, con lo que la primera quedaba mutilada. Desde muy temprano en el periodo posterior a la Conquista, los habitantes de los Andes emigraron constantemente de su entidad natal a otra, ya fuera para evitar los impuestos y los trabajos forzados, o por otras razones que no siempre es fácil columbrar. Estos movimientos también se produjeron en México, pero resulta difícil seguir su huella, ya que los recién llegados tendían a integrarse en la nueva entidad, mientras que en los Andes seguían constituyendo grandes grupos aparte, sin derechos territoriales ni obligaciones tributarias. Conocidos como «foras-

16. Interesante trabajo sobre la migración indígena entre el medio rural y las ciudades españolas, durante las centurias posteriores a la Conquista en Spalding, 1967, y Espejo-Ponce, 1974.

teros», deben de haber generado toda una gama de cambios sociales que no alcanzamos a imaginar. A finales del siglo XVI, la sociedad indígena se vio nuevamente amenazada por las tentativas del gobierno español de reorganizar las unidades sociopolíticas, agrupando a la población en las llamadas «reducciones», con los consiguientes disturbios sociales. Otro factor desintegrador fue el trabajo temporal obligatorio que los españoles impusieron a grupos importantes durante periodos relativamente largos y a gran distancia de su lugar de origen.

Por otro lado, no está muy claro hasta qué punto esta situación provocó un cambio social. Aun antes de la Conquista, la población andina había conocido un alto grado de movilidad física. Existía un grupo definido de forasteros —los *yana*— y se practicaba el trabajo temporal obligatorio, que implicaba desplazamientos a regiones lejanas y largos periodos de servicio, sin hablar ya de los movimientos migratorios permanentes a gran escala. Cuanto más se aprende acerca de la organización sociopolítica a mediana escala en los Andes, más evidente resulta que las reducciones pueden haber correspondido más de lo que se creía a las unidades anteriores a la Conquista. No se ha desentrañado cabalmente la índole misma de la sociedad andina local. Las principales dinastías señoriales (los *curacas*) de los territorios andinos y la compleja organización social de esa región parecen implicar la existencia de una nobleza bien definida, a imagen de Mesoamérica, pero no se tiene ninguna certeza sobre tan importante dato histórico. Ni los especialistas modernos, las fuentes del periodo posterior a la Conquista, o las fuentes de la época anterior dicen gran cosa acerca de esa nobleza.

#### PRINCIPIOS DE VARIACIÓN REGIONAL Y EVOLUCIÓN CRONOLÓGICA

No intentaremos, en el marco del presente trabajo, hacer una exposición detallada de la sociedad en las muchas otras regiones ocupadas por los españoles (Lockhart y Schwartz, 1983). Me limitaré a señalar algunas tendencias generales en la formación de la sociedad en esas regiones, en particular con respecto a las zonas centrales. De la utilización del término «centro» se desprende que el resto, por lo menos desde el punto de vista español, era periférico y, en efecto, la sociedad española tenía allí muchas características de marginalidad. La mayor parte de los territorios españoles de las Indias estaban ocupados por grupos procedentes precisamente de las zonas centrales. Los grupos de conquistadores siempre habían estado compuestos, en buena medida, de personas que ocupaban una posición inferior en la zona central y, conforme se fue haciendo evidente que éstas poseía riquezas inigualadas, se acentuó aun más la marginalidad de quienes se marchaban a otras regiones. Los conquistadores y colonos de las zonas periféricas solían ser personas que habían llegado posteriormente y que no habían podido encontrar un empleo aceptable en el centro. Estas características no eran permanentes, pero además de su novedad y desarraigo, quiénes acudían a lugares como Chile, Tucumán o Nueva Granada eran probablemente estancieros o tratantes en el centro: no eran de noble cuna, ni habían tenido una buena educación, ni estaban bien relacionados. Había entre ellos una proporción superior a

la habitual de extranjeros europeos y de negros libertos<sup>17</sup>. Como estos desplazamientos eran posteriores a las primeras conquistas, y como los años habían pasado, junto con los primeros españoles que llegaron allí habría sin duda algunos mulatos y mestizos nacidos en el centro. Así, el proceso de marginación iniciado en el centro, que había llevado de las ciudades al campo a algunos españoles, expulsó a otros del país.

Aun así, los primeros grupos de españoles que poblaron las zonas periféricas podían compararse a los primeros conquistadores de las zonas centrales: eran de distintos orígenes y dominaban una gran variedad de oficios. En los años posteriores a la primera ocupación, se manifestó una mayor diferencia. La fortuna adquirida por los conquistadores de las zonas centrales atrajo a multitud de parientes, habitantes de las ciudades y otros emigrantes que engrosaron y desarrollaron la sociedad hispanoamericana, como ya hemos visto. Los conquistadores de las zonas periféricas, en cambio, no habían hecho fortuna. Tenían menos posibilidades de pagar el pasaje de sus parientes y en general de atraer a más gente. Por consiguiente, la afluencia de inmigrantes a la Periferia fue mucho menor que al centro y, en ciertos casos, incluso fue inexistente durante largo tiempo, como ocurrió en Paraguay. Además, las zonas periféricas carecían de los recursos financieros para posibilitar muchas actividades que eran lucrativas en el centro. En resumen, la sociedad hispanoamericana de la periferia se caracterizaba por su tamaño relativamente reducido y su lento crecimiento, así como por la escasez o la falta total de una serie de rasgos distintivos del centro: mujeres españolas, artesanos españoles, mercaderes transatlánticos y esclavos o libertos africanos. La estructura institucional no era sino una sombra de la compleja red del centro. No existía en absoluto el sector minero de la plata, aunque en algunas regiones prosperó la producción que le seguía en importancia: la del oro (en Chile, durante un largo periodo y en Nueva Granada, indefinidamente).

Aunque me refiero a las zonas centrales y a las zonas periféricas como conjuntos, no me propongo establecer ninguna oposición absoluta. La sociedad no era idéntica en toda la Nueva España ni en todos los Andes centrales. La zona central se distingue principalmente por una colonización a lo largo de una línea imaginaria que va de los puertos del Atlántico a la capital, y de allí a las principales minas de plata, a la que he llamado, utilizando la terminología ferroviaria, «línea principal»<sup>18</sup>. La sociedad que se desarrolló a lo largo de estas dos líneas —una para cada una de las zonas centrales— mantenía un estrecho contacto con España y con las capitales de las Indias. Fuera de la línea principal, como en el Sur de México o en Quito, la sociedad estaba más aislada y tenía muchos de los rasgos de las zonas periféricas.

De lo anterior se desprende que la sociedad periférica estaba menos diferenciada que la del centro. Allí, los encomenderos no estaban tan por encima de los

17. Así lo deduzco de mi conocimiento de los grupos residentes en el Perú y mi lectura del trabajo de Thayer Ojeda, 1939-1941.

18. Empleé por primera vez este término en la introducción a Altman y Lockhart eds., 1976: 5 y 7. En Lockhart y Schwartz, 1983, el concepto aparece enteramente ilustrado, pero el término mismo no es muy utilizado. Véase especialmente Lockhart, 1991b.

demás. Los indios apenas conocían el tributo. En esas regiones, la explotación del trabajo indígena no podía producir grandes ganancias. Había, además, muchos menos aborígenes y su organización no era tan adecuada para ese fin. Se necesitaba más intervención española cuando, precisamente, no había suficientes españoles. Los encomenderos de la periferia no solían contar con un gran número de mayordomos y estancieros (Arcila Farías, 1957; Service, 1951). Como los indios de esas regiones, pese a su reducido número, estaban organizados en unidades mucho más pequeñas que en el centro, se tenían que conceder muchas más encomiendas entre un número mucho menor de españoles, por lo que la proporción de encomenderos era mayor. Los encomenderos y los otros españoles tenían que asumir varias funciones al mismo tiempo. No obstante, esta flexibilidad y esta falta de especialización o de marcadas distinciones sociales eran una mera contingencia circunstancial. Cuando estas sociedades empezaron a prosperar, reapareció una categorización más estricta, junto con una aproximación a las normas vigentes en las zonas centrales (Góngora, 1975).

En la periferia, la relación entre las dos sociedades, la española y la autóctona, no era la misma, ni siquiera en las regiones donde pudo establecerse, con dificultad, una forma de encomienda. En casos extremos como en Paraguay, no se puede hablar de dos mundos distintos. En efecto, en ese país, para aprovechar la principal estructura válida de que disponían los pueblos indígenas —la familia extensa— los españoles tuvieron que convertirse en cabezas de familia. Esta circunstancia permitió que la cultura aborígen ejerciera una influencia permanente en la estructura familiar de los españoles del Paraguay, en sus costumbres, su dieta y su lenguaje, en una forma sin paralelo en el centro (Service, 1951). Un efecto parecido puede observarse aun en situaciones en que la sociedad indígena se asemejaba más a la del centro, como en el valle central de Chile. En medio de una población autóctona menos numerosa, y con estructuras de autoridad y de trabajo obligatorio menos utilizables, los peninsulares trataban directamente con los indios, en pequeños grupos o como individuos, por lo que la distinción entre encomendados y naboríes, tan clara en el centro, apenas existía después de cierto tiempo (Góngora, 1971). Otro efecto de la índole más difusa de la sociedad indígena era que, en las zonas periféricas, la ciudad, que en el centro era el baluarte estable de la sociedad española, resultaba a menudo de una notable inestabilidad y cambiaba de un lugar a otro, por carecer de precedente aborígen.

La interpenetración de ambas sociedades se produjo sobre todo donde los indios eran semisedentarios. En cambio, donde eran francamente nómadas, se estableció entre ellos y los españoles una relación de permanente hostilidad y los contactos se redujeron al mínimo. La sociedad indígena mientras sobrevivió se mantuvo radicalmente aparte de la española, en tanto que las sociedades hispanas locales, aunque a menudo poco desarrolladas, eran más puramente europeas que en cualquier otro sitio: los únicos aborígenes que formaban parte de ellas eran por lo general indios sedentarios de las regiones aledañas. El extremo norte de México y el extremo sur de Chile pertenecen a esta categoría, pero hay varias otras zonas (Powell, 1952; Jara, 1971).

Si quisiéramos resumir la evolución de la sociedad en las Indias a lo largo de los tres siglos —aproximadamente— de dominación española, considerando so-

bre todo las zonas centrales, podríamos distinguir algunas tendencias relativamente simples que caracterizaron un proceso, desde luego, sumamente variado y complejo. El mundo español siguió creciendo, no siempre con rapidez, pero acumulativa e irrevocablemente, siempre centrado en las mismas ciudades fundadas durante el periodo de la Conquista. Estas últimas mantuvieron su dominio porque atraían a quienes lograban descollar en cualquier tipo de actividad emprendida en el campo.

Estaban por lo general sobrepobladas y, por consiguiente, expulsaron hacia la campiña circundante a un gran número de españoles de categoría social inferior. A consecuencia de esta marginación sistemática, la sociedad española empezó a formar nuevos núcleos en la periferia de las ciudades, a menudo a partir de los principales asentamientos indígenas que allí se encontraban. El proceso de formación urbana se repetía: aparecía una nueva entidad, española en su centro y aborigen en los márgenes, réplica casi perfecta de la ciudad original, salvo que ninguno de los españoles se alzaba por encima de determinado rango y la nueva población mantenía una relación de dependencia con su modelo y matriz (Lockhart, 1975 y 1976). Con el tiempo, si se reunían las condiciones propicias (sobre todo, una economía pujante), surgían satélites terciarios hispano-indígenas en torno a los centros secundarios y así sucesivamente, hasta formar una densa red que volvía obsoleta la dicotomía inicial de ciudad española frente a campo indígena.

La mezcla racial y cultural complicó y desdibujó considerablemente a la sociedad después del periodo de la Conquista, pero bajo la superficie muchos criterios sociales permanecieron iguales. Las funciones intermedias seguían incumbiendo a los españoles de categoría social más baja, pero ese estrato incluía en adelante no sólo a los colonos de menor antigüedad (nuevos inmigrantes llegados de España y de otros países europeos) y a los negros, sino a un gran número de mestizos y mulatos y a un grupo cada vez más nutrido de indios que habían logrado dominar la cultura y la lengua española. Para organizar la diversidad, los españoles impusieron una jerarquía étnica en la que cada tipo de mezcla se clasificaba según su proximidad física y cultural al modelo español. Conforme las mezclas se multiplicaban con el paso del tiempo, proliferaban distintos tipos, hasta que finalmente, en vísperas de la independencia, el sistema se derrumbó bajo su propio peso. La nueva categorización afectó exclusivamente a los grados intermedios. Sin embargo, estas categorías, por lo general llamadas simplemente «castas», se asimilaron mutuamente y se entremezclaron; en vez de constituir una esfera social propia, ocuparon el nivel inferior de la sociedad española. Los que tuvieron más éxito entre sí fueron reconocidos para siempre como españoles; en consecuencia, la categoría de los españoles aumentó más allá del simple incremento biológico, hasta incluir a mucha gente con rasgos físicos a todas luces extraeuropeos<sup>19</sup>. Al final del periodo colonial, los españoles de categoría inferior y las castas habrían de provocar una crisis debido a que su número sería muy superior al de los puestos intermedios que tradicionalmente ocupaban.

19. Compárese con Chance, 1978.

En el periodo siguiente aparecieron formas de actividad económica que no existían o eran aún incipientes en tiempos de la Conquista, entre las cuales se destacan las haciendas y los obrajes. La organización social de tales empresas, sin embargo, no era del todo nueva: el propietario era un vecino de la ciudad que no solía participar en las actividades cotidianas y a cuyo servicio trabajaban uno o varios mayordomos, capataces, trabajadores capacitados permanentes (herederos funcionales de los naborfes) y trabajadores temporeros menos cualificados. El dueño solía ser un español, los niveles intermedios los ocupaban españoles pobres o miembros de las castas y los trabajadores temporeros seguían siendo, por lo general, indios. Se observaba una tendencia muy marcada, correspondiente al crecimiento de las ciudades y a los cambios étnicos y culturales, a un incremento en la proporción del personal de categoría intermedia y a una disminución de los grados inferiores, así como a un aumento de los trabajadores permanentes en detrimento de los temporeros (aunque éstos seguían siendo muy numerosos).

En última instancia, esta evolución afectó considerablemente a la sociedad indígena campesina. Con el tiempo, muchos indios, aun en el campo, se integraron en la sociedad española, en tanto que los personajes principales de la sociedad aborigen se aliaban e incluso se unían por matrimonio a los españoles más humildes que ya residían allí y empezaban a dominar la economía local. Los lazos con los peninsulares y con las organizaciones españolas cobraron cada vez más importancia en las vidas de los indios, en comparación con su propia colectividad; una de estas consecuencias fue la fragmentación a gran escala de las entidades indias a finales del periodo colonial (Gibson, 1964, caps. 3, 10 y ss.). En los Andes, desaparecieron muchas entidades locales (*ayllus*), mientras que otras cambiaron sus principios de organización.

Las investigaciones con fuentes náhuatl posibilitan el análisis cronológico de algunos aspectos de la evolución social indígena en el centro de México. Durante una breve primera fase, desde la llegada de los españoles hasta aproximadamente 1540-1550, no se produjo prácticamente ningún cambio social en el plano local; durante una segunda fase, hasta aproximadamente 1640-1650, la organización sociopolítica nahua experimentó una fuerte influencia hispana, pero la colectividad permaneció relativamente intacta y aislada; en una tercera fase, se acentuó la fragmentación de las entidades, los indios comenzaron a tratar con los españoles en un plano más individual y se profundizó la recategorización social. Fue entonces cuando, por ejemplo, los nahuas abandonaron la intrincada terminología que utilizaban para designar a los parientes de la misma generación y adoptaron los términos españoles de «hermano», «hermana» y «primo». No obstante, a finales del siglo XVIII, perduraba en el centro de México una sociedad indígena local claramente discernible y, en algunos sitios, todavía muy vigorosa (Lockhart, 1991a, caps. 2 y 3). En las zonas donde había menos españoles, estos procesos ocurrieron aun más lentamente.

Durante los siglos XVII y XVIII, las tendencias que acabo de exponer pueden observarse igualmente, en cierta medida, en la periferia, en particular en las zonas más prósperas. Por lo general, empero, se advierte un ritmo más lento y el resultado final es que las formaciones sociales periféricas parecen más arcaicas.

En estas zonas perduraron ciertas formas de encomienda hasta bien entrado el siglo XVIII, cuando ya había caído en desuso en el centro; asimismo, persistieron indefinidamente, la esclavitud de los indios y su evangelización por parte de los miembros de las órdenes regulares. Se hacía un uso conservador de los títulos y el «don», por ejemplo, tardó en extenderse. Sin embargo, con el tiempo, los cambios de la economía y la tecnología mundial hicieron que algunas zonas periféricas adquirieran una capacidad de exportación directa comparable a la del antiguo centro, convirtiéndose a su vez en nuevas zonas centrales (Venezuela y la región de la Plata son los ejemplos más claros). Muy pronto empezaron a adoptar muchas de las características que había tenido el centro original en el siglo XVI, con la gran diferencia de que carecían de una región interior densamente poblada de aborígenes sedentarios y, por lo tanto, del componente indígena en la mezcla étnica y cultural<sup>20</sup>.

20. Muchas de las materias tratadas aparecen analizadas en detalle en Lockhart, 1984 y en Lockhart y Schwartz, 1983.